LICITACIÓN POR COCNURSO DE OFERTAS Nº 07/2013
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – ID Nº 264526"
ADENDA Nº 01 – 01/11/2013

La Gobernación del cuarto Departamento de Guairá, comunica a los oferentes interesados en la Licitación Por Concurso de Ofertas para Adquisición de Muebles y Enseres, que se procede a realizar las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

1- Modificación de Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), Capacidad Financiera, que queda como sigue:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo) 2010, 2011, 2012)

En caso de Consorcio, todos los integrantes del mismo deberán cumplir los requisitos financieros.-

2- Modificación de la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), Forma de Pago, que queda como sigue:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro objeto de la presente Licitación Pública se hará con fondos del Presupuesto de la Gobernación, en el Rubro y Programa correspondiente y de acuerdo al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda. El pago se realizará a plazos, dentro de los 30 (treinta) días de la presentación por mesa de entrada de la Gobernación de Guairá de la solicitud de pago, acompañada de la factura y remisión correspondiente. El pago se hará en base al precio que figura en la Planilla de Precios y sus eventuales reajustes. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el monto de cada factura, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 Que Modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

3- Modificación de la Lista de Precios, que queda como sigue:

Lista de Precios
(en guaraníes)

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101703-002	ESCRITORIO DE 3 CAJONES			unidad	10	unidad		
2	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORES SIN APOYA BRAZO			unidad	8	unidad		
3	56101520-005	ESTANTES			unidad	4	unidad		
4	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS			unidad	14	unidad		
5	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 60.000 BTU			unidad	1	unidad		

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

6	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 48.000 BTU			unidad	2	unidad		
7	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU			unidad	10	unidad		
8	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 9.000 BTU			unidad	1	unidad		
9	52161505-997	TV Monitor DE 46 PULGADAS			unidad	5	unidad		
10	56101703-001	ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO			unidad	1	unidad		
11	56101504-002	SILLON GIRATORIO PARA EJECUTIVO			unidad	1	unidad		
12	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS CON APOYA BRAZOS			unidad	6	unidad		
							Precio Total:		

Abog. Alfredo Celano
Encargado UOC

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones